

PROCESO : SUCESIÓN
CAUSANTE : PABLO JOAQUÍN DELGADO SARAVIA
RADICACION : 2016-00236

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 12 de junio de 2017. Al Despacho el presente proceso informando que aparece petición pendiente por resolver. Sírvase proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, quince (15) de junio de dos mil diecisiete (2017)

Previo a reconocer a la menor MANUELA DELGADO QUINTERO, se requiere a la parte interesada, aportar prueba que acredite su calidad, esto es, copia auténtica el registro civil de nacimiento y de defunción del señor EDGAR FERNANDO DELGADO ACUA.

Así mismo, se le requerirá para que se sirva aclarar el inciso 3º del memorial obrante a folio 215, como quiera que solicita reconocer a la menor MANUELA DELGADO QUINTERO como hija legítima del señor EDGAR FERNANDO QUINTERO ACUA, cuando observado el registro civil de nacimiento de la menor, el primer apellido del padre es DELGADO.

NOTIFÍQUESE



ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

 **JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó
por ESTADO No. 45 del
16 JUN 2017


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria